



ANUNCIO

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE VEINTICINCO PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, ESCALA BÁSICA, CATEGORÍA POLICÍA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN. (LI-13/2025). EXPTE. 34287/2025.

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, de conformidad a lo establecido en la Base 5 de las bases que rigen el proceso selectivo para la cobertura de 25 plazas de policía local, funcionarios de carrera, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por turno libre, mediante concurso-oposición libre, tras la realización del cuarto ejercicio (reconocimiento médico), ha acordado en sesión de fecha 08 de octubre de 2026, lo siguiente:

PRIMERO: Finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra las puntuaciones provisionales de la fase de concurso, se han registrado diversas reclamaciones por parte de los aspirantes presentados a las pruebas selectivas.

SEGUNDO: Examinada la documentación aportada en relación con el bloque de méritos, se ha constatado un error material en la baremación de la titulación oficial de dos de los aspirantes, habiéndose consignado una puntuación de 1 punto cuando el límite máximo previsto en las bases para dicho apartado es de 0,90 puntos, siendo debidamente corregido.

TERCERO: Desestimar las demás alegaciones, las cuales serán contestadas individualmente a cada opositor, detallando en cada caso los motivos de la desestimación a través de los medios habilitados en el proceso selectivo.

CUARTO: Publicación listado definitivo del Concurso como **ANEXO I**

QUINTO: Publicación listado definitivo por orden de puntuación del Concurso- oposición. **ANEXO II**

SEXTO: Proponer a los **25 primeros aspirantes** del proceso selectivo para su nombramiento como **funcionarios en prácticas. ANEXO III**



Septimo: Según el punto 9 de las bases los aspirantes deberán acreditar los el cumplimiento de los requisitos, por lo que se convoca a los **25 primeros aspirantes** del proceso selectivo para que comparezcan mañana, **9 de octubre de 2026, a las 08:30 horas**, en las dependencias del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Plaza Mayor, 1), en la **segunda planta, Departamento de Recursos Humanos**.

Los convocados deberán presentarse provistos de la siguiente documentación (**originales**):

- **Documento Nacional de Identidad (DNI)** o documento acreditativo de identidad equivalente en vigor.
- **Certificado de titularidad de cuenta bancaria** a nombre del aspirante.
- **Certificado acreditativo del número de la Seguridad Social** (NASS / TA.1).
- **Titulación académica exigida** (Título de Bachiller o equivalente, o titulación superior, según las bases de la convocatoria).

ARRANZ
FERNANDEZ
JUAN CARLOS -
DNI 50066578V

Firmado digitalmente por ARRANZ
FERNANDEZ JUAN CARLOS - DNI
50066578V
Fecha: 2026.10.08 14:03:52 +02'00'

Tribunal Policías Locales



Ayuntamiento de
Las Rozas
Consejería de TI y P.